



COMUNICADO N°02
Bienvenida año escolar 2026.

El Bosque, 25 de febrero 2026.

Estimadas y estimados estudiantes, madres, padres y apoderados:

Con especial entusiasmo damos inicio a un nuevo año escolar 2026. Esperamos que este periodo que comienza esté lleno de aprendizajes significativos, crecimiento personal y logros académicos para cada uno de nuestros estudiantes.

El inicio oficial de clases, según lo establecido por el Ministerio de Educación, se realizará el día **MIÉRCOLES 04 DE MARZO 2026**. Durante la primera semana se implementará un horario especial de adaptación, el cual se detalla a continuación:

1.- JORNADA DE LA PRIMERA SEMANA DE CLASES:

Curso (s)	MIÉRCOLES 04 DE MARZO		JUEVES 05 DE MARZO	
	Ingreso	Salida	Ingreso	Salida
1° BÁSICO Y 2° BÁSICO	08.00 Hrs	12:25 Hrs	08:00 Hrs	12:25 Hrs
DESDE 3° BÁSICO A 6° BÁSICO	08:00 Hrs	*12:25 Hrs	08:00 Hrs	*12:25 Hrs
DESDE 7° BÁSICO A 4° MEDIO	08:00 Hrs	*12.05 Hrs	08:00 Hrs	*12:05 Hrs

* Los días miércoles 04 y jueves 05, desde 1° Básico a 4° Medio, se realizará únicamente la entrega de desayuno.

Curso (s)	VIERNES 06 DE MARZO	
	Ingreso	Salida
1° BÁSICO Y 2° BÁSICO	08.00 Hrs	13:10 Hrs
DESDE 3° BÁSICO A 6° BÁSICO	08:00 Hrs	13:00 Hrs (Incluye tiempo de almuerzo desde las 12:25 Hrs. a 13:00 Hrs).
DESDE 7° BÁSICO A 4° MEDIO	08:00 Hrs	13:50 Hrs (Incluye tiempo de almuerzo desde las 13:10 Hrs. a 13:50 Hrs).

Recordamos que la nómina de estudiantes beneficiarios es determinada por JUNAEB, por lo que el establecimiento no interviene en dicha asignación.

A contar del **LUNES 09 DE MARZO**, comenzará a regir el horario definitivo, el cual será informado oportunamente a través de nuestros canales oficiales y entregado a los estudiantes durante la primera semana de clases.

2.- USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES:

Según lo informado en el Comunicado N°1 de fecha enero 2026, se recuerda la entrada en vigencia de la **Ley N°21.801** que regula y prohíbe el uso de dispositivos móviles electrónicos (celulares, relojes inteligentes (smartwatch), tablet, consolas portátiles) de comunicación personal durante la jornada escolar, principalmente enfocada en los estudiantes de enseñanza básica y media, en el cual se declara que nuestros estudiantes **NO PODRÁN PORTAR CELULARES** durante la jornada escolar.

Durante el mes de marzo se realizará un proceso de “sensibilización” a través de diversas actividades informativas, con el fin de lograr el cabal entendimiento de esta normativa cuyo objetivo es reordenar la presencia de la tecnología para proteger el desarrollo cognitivo y socioemocional y propiciar un mejor ambiente de aprendizaje para las y los estudiantes.

Los procesos que determine nuestro Colegio para atender las excepciones que esta normativa contempla, serán informados oportunamente a través de nuestros canales formales de comunicación.

En este nuevo escenario es importantísimo el rol formativo de las familias, madres, padres y apoderados, y que también se establece en esta Ley la cual indica el deber de *“supervisar y acompañar el uso de dispositivos de comunicación personal de los y las estudiantes fuera del horario escolar, así como asumir la responsabilidad por las consecuencias derivadas de su utilización indebida”* art.10 letra b de la mencionada.

3.- LISTA DE ÚTILES ESCOLARES:

Las listas correspondientes al año 2026 se encuentran disponibles en nuestro sitio web institucional y también pueden solicitarse de manera impresa en la recepción del establecimiento.

4.- USO DEL UNIFORME ESCOLAR Y PRESENTACIÓN PERSONAL:

En línea con lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), las normas de presentación personal y el uso del uniforme escolar serán obligatorios para todos(as) los estudiantes, ya que el apoderado se acoge a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

- Se otorgará un plazo durante el mes de marzo para que las familias puedan adquirir el uniforme. En caso de requerir apoyo, pueden solicitar una entrevista con el Departamento de Convivencia Escolar.

5.- PRIMERA REUNIÓN DE APODERADOS (AS)

La primera reunión del año académico se realizará el día 18 de marzo de 2026. Los horarios específicos serán informados oportunamente mediante comunicación escrita a través de nuestros (as) estudiantes, además de ser publicados en nuestras plataformas digitales.

6.- CANALES OFICIALES DE INFORMACIÓN

Invitamos a nuestros (as) apoderados (as) y estudiantes a mantenerse informados (as) a través de:

- Página web institucional: www.colegiopaulharris.cl
- Instagram oficial del colegio: [@colegiopaulharriselbosque](https://www.instagram.com/colegiopaulharriselbosque)
- Correo electrónico del colegio contacto@colegiopaulharris.cl
- Correo electrónico institucional del estudiante (estudiantes nuevos: se entrega los primeros días de clases).
- Teléfonos del establecimiento: 22 3524900 - +569 962277569.

Es fundamental recordar que los datos registrados en la ficha del estudiante por los apoderados (as) al momento de la matrícula deben mantenerse actualizados: dirección, correos electrónicos y teléfonos. Cualquier modificación debe ser informado de manera oportuna en la recepción de nuestro colegio, ya que estos datos son fundamentales en caso de una situación de emergencia.

Por último, comenzamos este año con la certeza de que cada desafío es una oportunidad para aprender y crecer juntos. Con esfuerzo, respeto y apoyo entre todos, haremos de este 2026 un año lleno de logros, aprendizajes y lindas experiencias para toda nuestra comunidad educativa. Confiamos en la fuerza del trabajo en equipo, en el compromiso de nuestras familias y en la motivación de nuestros estudiantes para seguir avanzando día a día. Cada pequeño avance cuenta y cada paso que damos juntos fortalece nuestro proyecto educativo.

Agradecemos sinceramente la confianza que depositan en nuestro colegio y renovamos nuestro compromiso de acompañar, orientar y apoyar el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes durante este nuevo año escolar.

Reciban un afectuoso saludo,

DIRECCIÓN
Colegio Polivalente Paul Harris School